

22899

22.899.



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN DISTINTIVO DE PAPEL ENGOMADO APLICABLE A LA CORRESPONDENCIA Y ENVIOS POSTALES POR VIA AEREA", a favor de D. Isidoro Alonso Marín, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Fernando, 22.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son bien conocidos los sobres con distintivos especiales para caracterizar la correspondencia que se desea remitir por avión. El distintivo consiste en que estos sobres llevan impresa una orla a dos o tres colores llamativos o bien que llevan impresas en español o en cualquier otro idioma, las expresiones "por avión", "correo aéreo", "por vía aérea" u otras semejantes.

5.

Con ello el usuario si desea tener impresos pro-

10. pios debe tener sobres especiales para su correspondencia por vía aérea, distintos de los corrientes, lo que implica un gasto adicional o una pérdida de personalidad en su correspondencia aérea al utilizar los sobres de esta clase ya estandarizados que se expenden en el comercio. Por otra parte, si el distintivo son las franjas de color de su orla no puede negarse que es algo adocenado, y si es por una leyenda siempre resulta poco visible.

15. En los Estados Unidos ha sido vulgarizado un nuevo distintivo, muy simple pero perfectamente visible, muy económico, adaptable a cualquier sobre propio o corriente, que por ser nuevo, en España y por proponerse el recurrente fabricarlo en nuestro país, solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

20. El distintivo ideado conforme puede verse en los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan, consiste en una pequeña etiqueta, franja, disco o porción de cualquier forma -1- de papel engomado, en la que se ha impreso con letras muy visibles una cualquiera de las expresiones -2- a que nos hemos referido y que indiquen que la correspondencia, sobre -3- o envío al cual se pegue esta etiqueta debe remitirse por avión o correo aéreo.

25. Esta expresión -2- queda impresa en letras oscuras sobre un fondo -4- en blanco o de color claro o al revés, limitado por uno, dos o más lados con franjas -5- impresas en colores vivos iguales o distintos. Puede o no formarse con estas franjas la Bandera Española.

30. Este distintivo, por su carácter autónomo, es perfectamente aplicable también, y además de la correspondencia, a cualquier paquete o envío postal que desee remitirse por avión.



Este distintivo resuelto a base de papel opaco o transparente engomado por una cara, puede fabricarse imprimiendo sobre hojas de papel -A-, figura III, con líneas perforadas -B- y +C- para facilitar su corte al modo de las hojas de los sellos; o también sobre bandas -D-, figura IV, rolladas de papel gomado continuo, para fijar y asegurar incluso la correspondencia o paquete, figura II.

50. A los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables cuantos detalles o circunstancias no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del distintivo descrito.

N O T A.

55. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un distintivo de papel engomado aplicable a la correspondencia y envíos postales por vía aérea, que se caracteriza por estar formado por una etiqueta, franja o porción de papel transparente u opaco, engomado por una cara, de cualquier forma, de pequeño tamaño, adecuado para ser pegado a cualquier sobre, paquete o envío postal, que presenta impresa sobre su cara visible o exterior una leyenda o expresión indicativa de que se debe remitir por avión o vía aérea, perfectamente clara, legible y llamativa, vivamente visible, destacada con una orla, franja o franjas marginales impresas a uno o más colores.

60. 2.- El propio distintivo de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que esté impreso sobre hojas de papel perforado según alineaciones rectilíneas o no, para facilitar su cortado.

70. 3.- El propio distintivo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que esté impreso en forma continua sobre una banda enrollada de papel engomado con o sin perforaciones o alineaciones transversa-



75.

les de orificios para facilitar su corte.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

80. 4.- "UN DISTINTIVO DE PAPEL ENGOMADO APLICABLE A LA CORRESPONDENCIA Y ENVIOS POSTALES POR VIA AEREA".

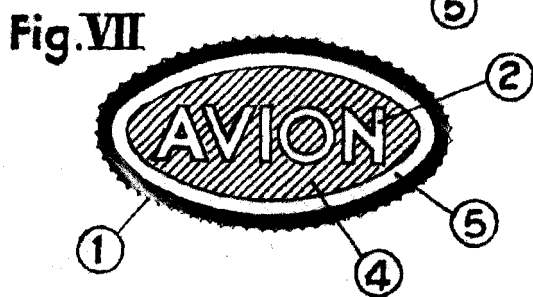
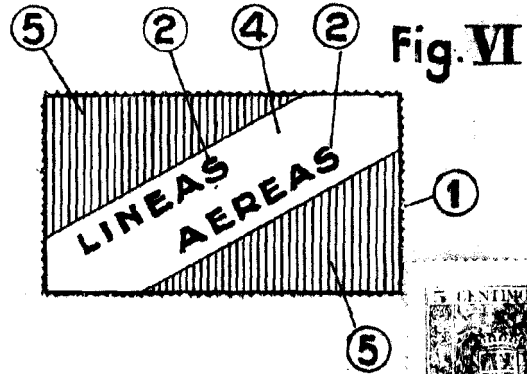
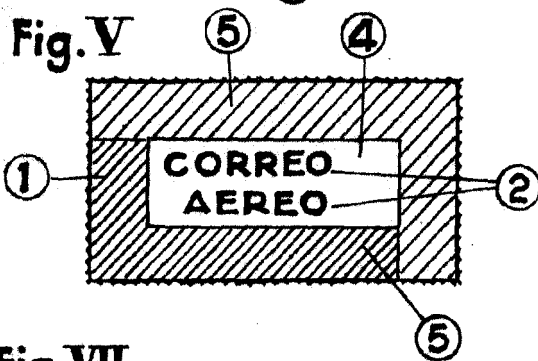
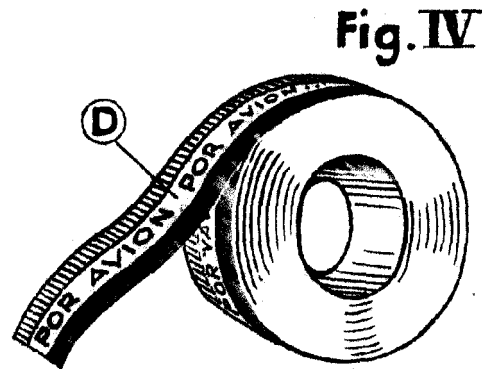
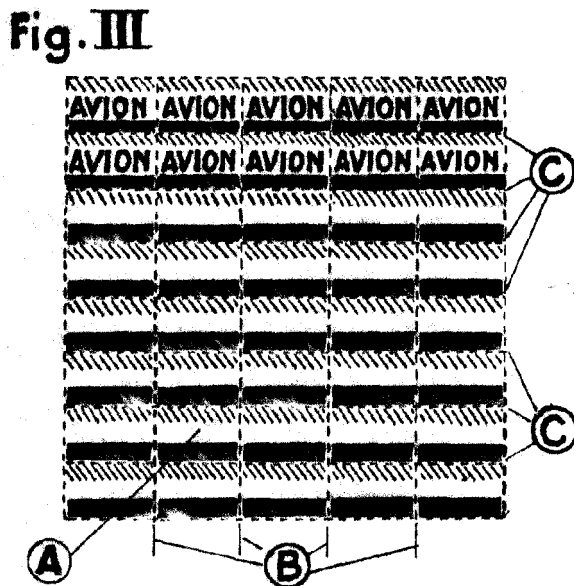
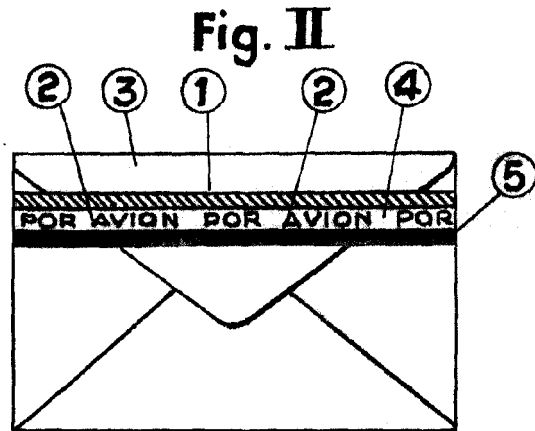
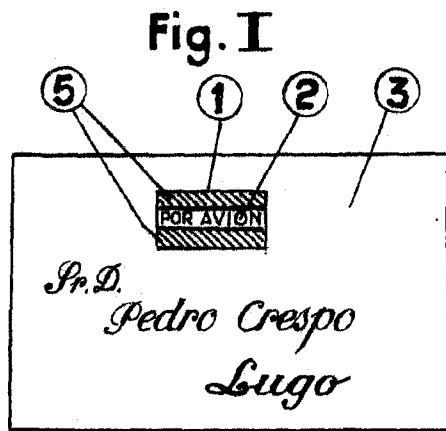
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

85. Barcelona veinte de marzo de mil novecientos cincuenta.

P. A. de D. Isidoro Alonso Marín,



L. DURÁN
P. P.



Registrada 20 marzo de 1950.

D.A. ISIDORO ALONSO MARIN

ESCALA VARIABLE